

Centro Nacional de Registros

Rendición de Cuentas 2016

INFORME DE RESULTADOS



www.cnr.gob.sv



EL PAÍS AVANZA
Salvador Cumple

Contenido

INTRODUCCION	2
OBJETIVO.....	3
INNOVACIONES IMPLEMENTADAS.....	3
LINEAMIENTOS DEL PROCESO.....	5
ASISTENCIA.....	6
PARTICIPACIONES	6
EVALUACIÓN.....	7
EVALUACION COMPARATIVA	11
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12
ANEXOS.....	13

INTRODUCCION

El Gobierno de la República a través de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA), promueve la institucionalidad en las entidades gubernamentales, a través de prácticas como el acto de Rendición de Cuentas, estableciendo los lineamientos a seguir para el desarrollo del mismo, cuyo enfoque es la participación y necesidades de la ciudadanía, así como en la obligación de los funcionarios en dar explicación de su gestión.

En ese sentido de la evaluación institucional derivan la generación de datos estadísticos, los cuales son importantes para documentar el avance que las instituciones van teniendo, así como la calificación que la ciudadanía les otorga.

Por ello y como parte del compromiso de transparencia con la ciudadanía, El Centro Nacional de Registros, realiza desde el año 2010, los eventos de Rendición de Cuentas, siempre cumpliendo con los lineamientos de la SPTA, pero realizando algunas innovaciones que nos hacen realizar un mejor ejercicio, que nos acerque a la excelencia.

Para este año, existen algunos cambios contenidos en los lineamientos, entre los que vale la pena destacar la *Consulta Pública Previa*, que nos permite identificar los temas de interés de la ciudadanía, así como la preferencia en la presentación del informe. De las actividades de mejora propios del CNR, destacamos la *campaña de publicidad* en distintos medios con alcance nacional, de 48 cuñas diarias durante 15 días previo al evento y la *transmisión en vivo*, por el Canal de televisión GENTEVÉ. Una mención especial merecen las *Mesas Temáticas*, como instrumento efectivo para garantizar la participación ciudadana.

Todo lo anterior, realizado con la dedicación y eficiencia requerida para acercarnos a unos de nuestros principales objetivos que es la excelencia en la gestión.

OBJETIVO

Informar a la Dirección Ejecutiva del resultado de las evaluaciones, comentarios, opiniones y recomendaciones hechas por los asistentes al ejercicio de rendición de cuentas correspondiente al período de junio del 2015 a mayo del 2016.

INNOVACIONES IMPLEMENTADAS

Las mejoras e innovaciones de la rendición de cuentas 2016 son:

Consulta pública previa.

Atendiendo el lineamiento de la Secretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA), se realizó una consulta previa, en la cual se identificaron los temas de interés para la ciudadanía, así como las preferencias en la forma de presentar el informe (ver anexo).

Publicación con anticipación del informe para consulta ciudadana.

Para darle la oportunidad a la ciudadanía de revisar la información e identificar qué cosas no le quedan claras y pueda solicitar una ampliación de información, se puso a disposición el informe de rendición de cuentas 2016 en nuestro Portal de Transparencia desde el día 30 de junio.

Socialización Interna

Una vez elaborado el informe, la institución vía correo electrónico remitió el documento en formato digital a todo el personal previo a la realización del evento de Rendición de Cuentas. De forma complementaria se puso a disposición el documento impreso en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP). El objetivo de esta actividad es garantizar que la mayoría de personas que asistieran al evento sean del público en general.

Mesas temáticas como mecanismo de participación ciudadana.

Por la naturaleza de nuestra institución, las autoridades consideraron adecuado realizar mesas temáticas, para que la ciudadanía se agrupara de forma natural en las mesas de su interés y que participara en la identificación de acciones de mejora en el servicio que cada uno de los registros presta a la población en general. En cada una de las mesas, se encontraban los directores o representantes de cada registro y/o Dirección, así como personal de apoyo para documentar las observaciones, inquietudes, preguntas o felicitaciones de la ciudadanía.

Plenaria de cierre y respuesta a preguntas.

Al final, cada Director respondió las preguntas de los participantes y realizó una síntesis del ejercicio de participación Ciudadana. Por razones de tiempo, se contestaron algunas preguntas, y el resto serían respondidas en su totalidad a través del portal de transparencia Institucional.

Publicación de Informe Interactivo.

Atendiendo a la preferencia de la consulta previa, (ver anexo) desde el día de la realización del evento, se mantuvo en línea el informe de rendición de cuentas, donde el ciudadano pudo acceder de forma fácil a la información de su interés y hacer la retroalimentación necesaria a través del mecanismo habilitado para tal fin.

Divulgación en radios y transmisión en vivo

En el periodo del 4 al 19 de julio, se transmitieron en las más importantes radios con alcance nacional, 48 cuñas diarias invitando a la ciudadanía a asistir a la rendición de cuentas. El propio día del evento, se transmitió en vivo, por el Canal de televisión GENTEVÉ, y por internet a través de nuestra página web, en la cual se registraron 60 asistentes de forma virtual.

LINEAMIENTOS DEL PROCESO

La Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) es la responsable de impulsar la rendición de cuentas de forma coordinada con todas las instituciones del Órgano Ejecutivo, incluyendo Autónomas y gabinetes departamentales. Para garantizar el logro de este objetivo, desarrollo un instructivo que contiene 11 aspectos básicos para que las instituciones lleven a cabo el proceso de rendir cuentas. Los aspectos a evaluar son:

- 1- Creación de la CIRC
- 2- Consulta previa
- 3- Divulgación del informe de Rendición de Cuentas
- 4- Presentación visual para la audiencia
- 5- Socialización interna
- 6- Convocatoria externa
- 7- Audiencia de Rendición de Cuentas
- 8- Exposición del informe en la audiencia
- 9- Participación ciudadana
- 10- Asistencia
- 11- Aportes a la gestión y respuesta institucional en la audiencia

Para el proceso de evaluación se utilizan tres herramientas de calificación y evaluación que contemplan dichos aspectos. Los tres formularios son:

Tabla 1: Formularios de Evaluación de las Rendiciones de Cuentas

Formulario	Tema	Quién lo complementa	Momento para complementarlo	Entrega a la SPTA
Formulario 1	Evaluación interna de la Rendición de Cuentas	La institución	Después de la audiencia de rendición de cuentas	Una semana después de la audiencia
Formulario 2	Evaluación institucional de la Rendición de Cuentas	Personal designado por la SPTA	En el momento de la audiencia pública, in situ	El mismo día en que se realizó la audiencia
Formulario 3	Evaluación ciudadana de la Rendición de Cuentas	Una muestra de, al menos 25 asistentes externos a la institución la llenará con ayuda de personal de la institución.	Al momento de terminar la audiencia pública	La tabulación de esta evaluación y el escáner de los cuestionarios se entregará una semana después de realizada la audiencia.

ASISTENCIA

En total se contó con la asistencia de 152 personas de forma presencial y de 60 que vieron el evento a través de medios electrónicos, para un registro total de asistencia de 212.

Tabla 2.
Cuadro de Asistencia

Lugar	Asistencia			Porcentaje		
	Presencial	Virtual	Total	Presencial	Virtual	Total
San Salvador	152	60	212	72%	28%	100%

Fuente: Elaboración propia.

PARTICIPACIONES

Producto de las mesas temáticas y las hojas de preguntas, se generaron 31 preguntas, 7 sugerencias, 7 observaciones, 1 comentario, 1 recomendaciones, 1 denuncia y 1 felicitación, para un total de 49 participaciones.

Tabla 3.
Cuadro de Participaciones

Lugar	Asistencia								Porcentaje							
	Preguntas	Sugerencias	Observaciones	Comentarios	recomendaciones	Denuncia	Felicitación	Total	Preguntas	Sugerencias	Observaciones	Comentarios	recomendaciones	Denuncia	Felicitación	Total
San Salvador	31	7	7	1	1	1	1	49	63%	14%	14%	2%	2%	2%	2%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Los mecanismos de participación habilitados fueron:

- Tabletas electrónicas,
- Hojas de preguntas,
- Computadoras en las mesas temáticas y
- Las hojas de evaluación.

EVALUACIÓN

FORMULARIO 1: EVALUACIÓN INTERNA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El formulario completado (ver Anexo) fue remitido por el Oficial de Información, quien es el referente institucional dentro del plazo establecido.

FORMULARIO 2: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta evaluación es realizada por personal designado de la SPTA que, in situ, calificó la audiencia de Rendición de Cuentas según los criterios definidos para tal fin. La delegada para realizar esta tarea fue la Licenciada Wendy Gomez, Oficial de Información del Instituto Nacional de los Deportes (INDES).

FORMULARIO 3: EVALUACIÓN CIUDADANA

Con esta evaluación ciudadana (ver anexo), la SPTA pretende conocer la opinión del público sobre la audiencia de rendición de cuentas y, a partir de ella, sobre el desempeño general de la institución.

El aporte que brinda el ciudadano al llenar este cuestionario es valioso para tener un panorama general de la credibilidad que tiene la institución y de cuáles son los aspectos que se deben mejorar para las siguientes gestiones.

Se recibieron 85 formularios de parte de los asistentes externos, 11 de los cuales estaban incompletos, por lo que únicamente se consideraron 74 para determinar la evaluación ciudadana. De las 19 preguntas, la número 18 evalúa el evento en general, por lo que se analizará en la sección de Evaluación Comparativa con respecto al año anterior.

Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

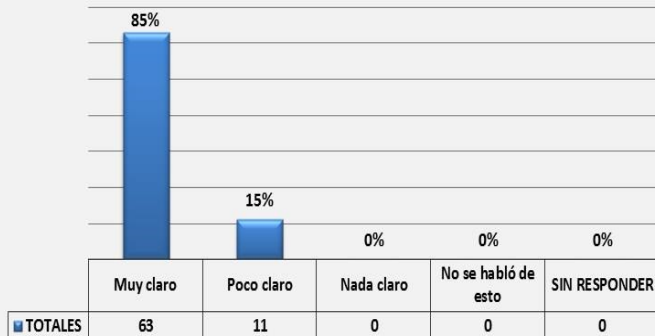
Tabla 4.
Evaluación Ciudadana de Rendición de Cuentas 2016



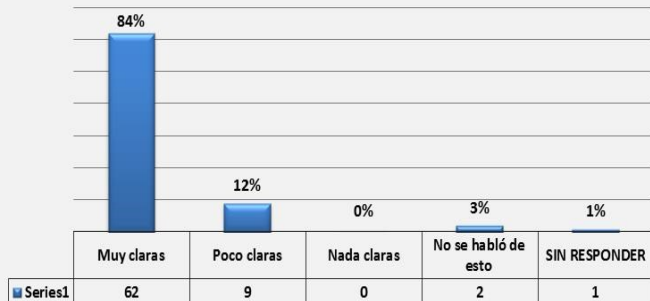
9. ¿Comprendió los niveles de avance que la institución tiene en sus proyectos?



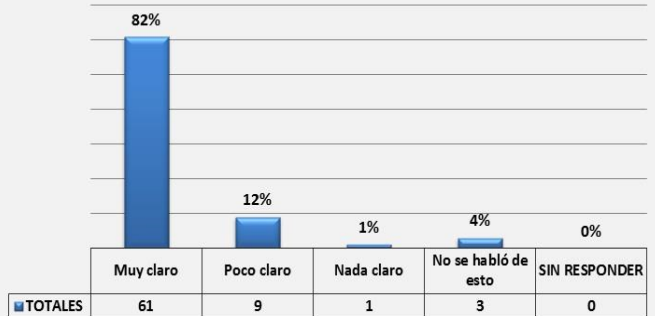
10. ¿Fue clara la información sobre el impacto o el beneficio que ha tenido cada proyecto o actividad realizada?



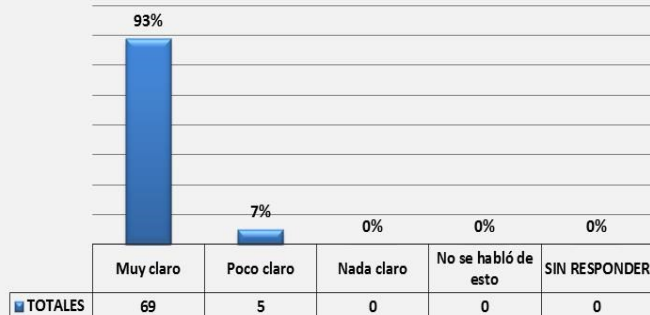
11. ¿Las autoridades fueron claras al exponer sus dificultades y obstáculos?



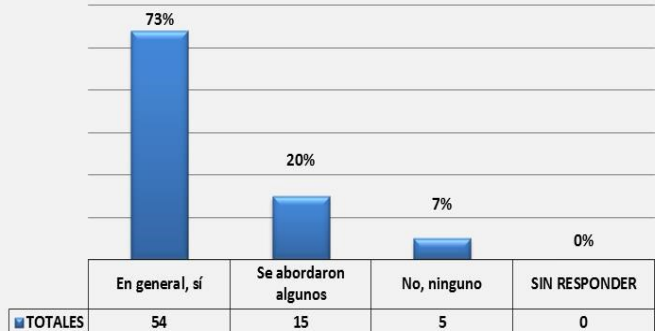
12. ¿Fue clara la explicación sobre la ejecución del presupuesto?



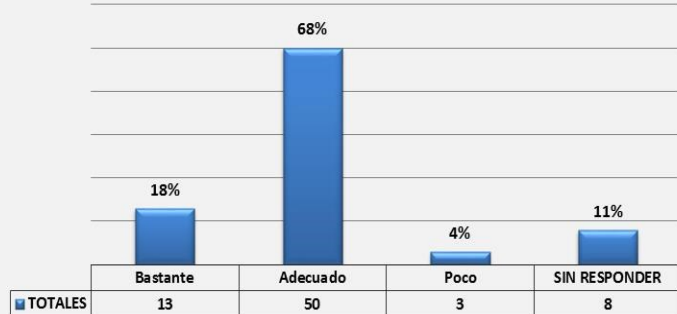
13. ¿Se explicaron de forma clara las proyecciones de la institución para el próximo año de gestión?



14. ¿Se abordaron temas de su interés en la exposición?

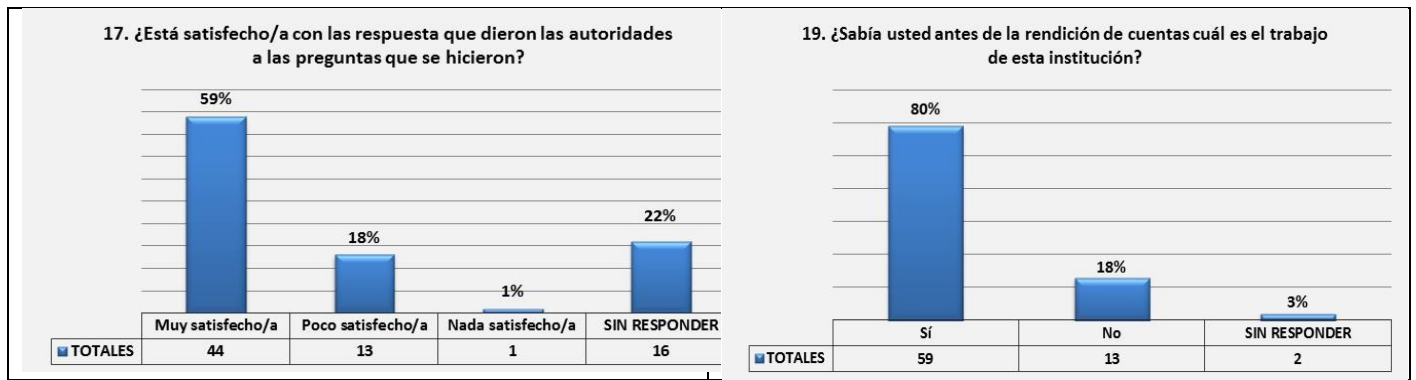


15. El tiempo que hubo para la participación del público fue



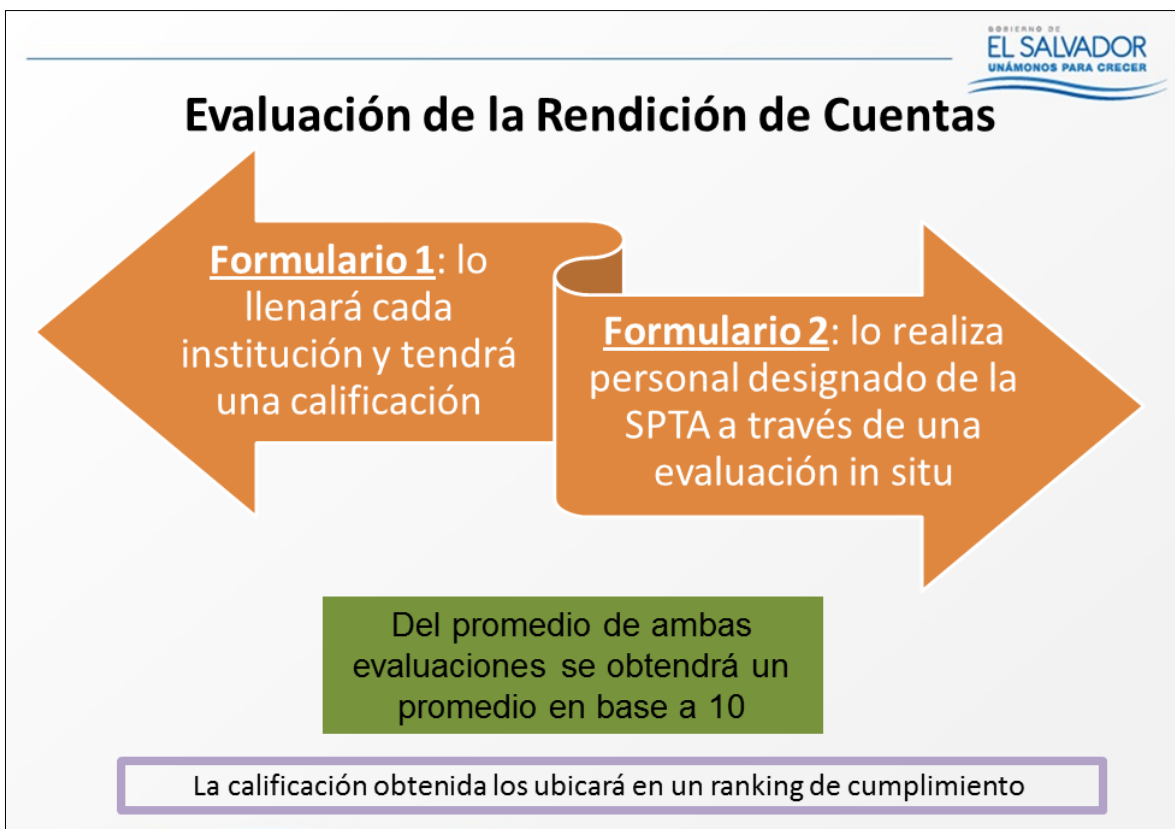
16. ¿Se explicó claramente cómo sería la dinámica de participación?





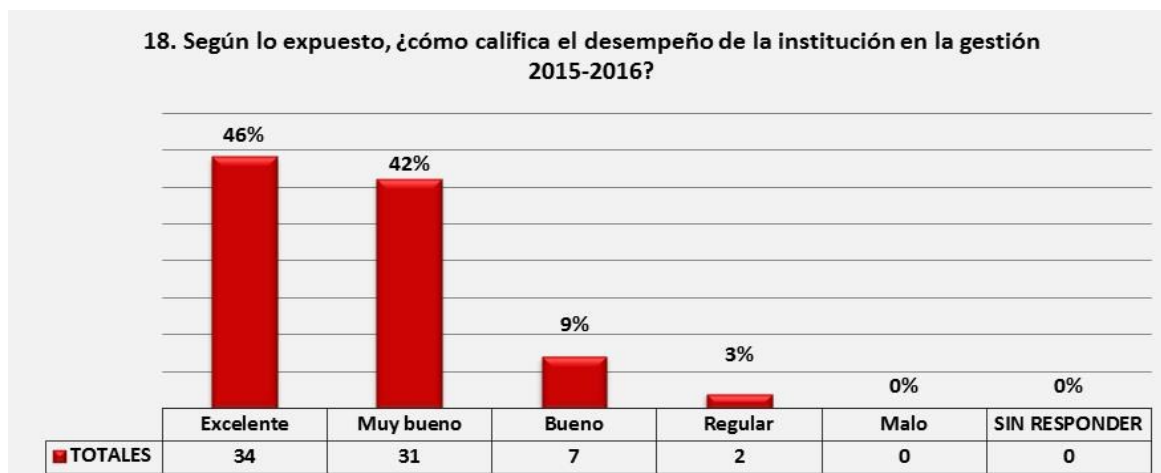
Fuente: Elaboración propia.

Como resultado del promedio de la autoevaluación (Formulario 1) y la evaluación de la Licenciada Wendy Gomez, Oficial de Información del INDES (Formulario 2), se obtendrá una calificación en base a 10, que formara parte del Ranking de Cumplimiento a publicar la SPTA. Es la primera vez que se realiza esta evaluación.

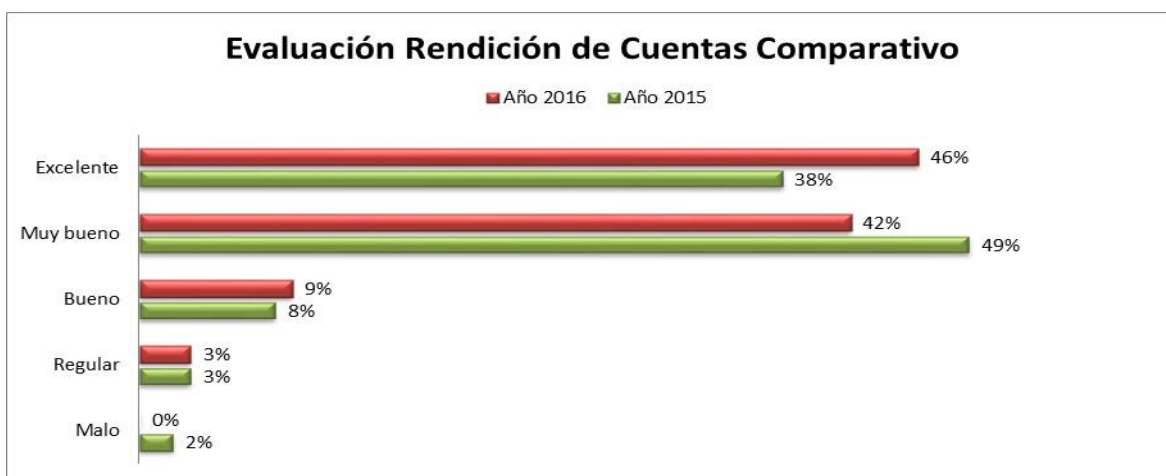


EVALUACION COMPARATIVA

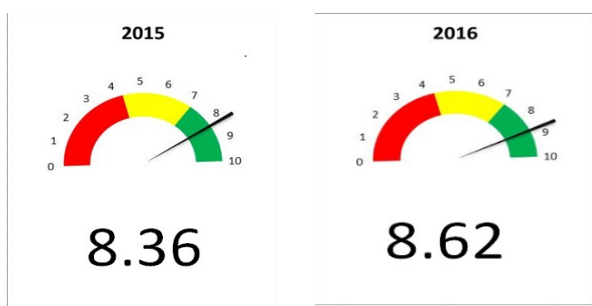
La pregunta 18 del formulario 3, evalúa el desempeño en general de la Institución, obteniendo el siguiente resultado:



De forma comparativa, en relación a la evaluación Ciudadana del periodo anterior se obtienen los siguientes resultados:



Y sacando una nota promedio de cada una de las evaluaciones se obtiene:



Diferencial

0.26



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las mesas temáticas se adaptan mejor como mecanismo de participación ciudadana a la naturaleza de nuestra institución. Se recomienda mantener este mecanismo para futuras rendiciones de cuentas, desde luego realizando las mejoras correspondientes.
- Los mecanismos para motivar la participación fueron muy efectivos (tabletas, hojas de evaluación, hojas de preguntas), logrando registrar 31 preguntas, 7 sugerencias, 7 observaciones, 1 comentario, 1 denuncia y 1 felicitación, complementado con 4 comentarios que acompañaron la evaluación del evento.
- La evaluación ciudadana fue muy favorable, en su mayoría Excelente (46%) logrando una nota promedio de 8.62 con base en 10, mejorando en 0.26 con relación al evento del periodo pasado.
- Es recomendable, preparar un equipo técnico permanente de soporte al ejercicio de rendición de cuentas, con actividades y responsabilidades claras en cada una de las etapas (antes, durante y después), considerando la cantidad de requisitos y actividades reguladas por la SPTA y que pueda dar apoyo a la CIRC.

ANEXOS

Comentarios de la ciudadanía

Informe de Consulta Previa

Formulario 1 Autoevaluación.

Formulario 3 Evaluación Ciudadana.

Comentarios de la Ciudadanía

Dificultad para escuchar, ya que todos hablaban al mismo tiempo

Las mesas de trabajo imposibilitaban la visión adecuada a la presentación del informe

La colocación de las mesas le daba la espalda a las autoridades, era muy incomodo

Se debe solicitar al personal que brindo la atención, ser más eficiente